

**Secretaria de Transito y Transporte de Pasto**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000021633341

1. FECHA Y HORA: 09/10/2018 18:52:59

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 23a#22-43 Pasto

3. PLACA: SQY009

4. MATRICULADO EN: Nariño (Dept.)

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D15

Cambio del recorrido o trazado de la ruta para vehículo de servicio de transporte público de pasajeros, autorizado por el organismo de tránsito correspondiente En este caso, la multa se impondrá solidariamente a la empresa a la cual este afiliado el vehículo y al propietario

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: CAMIONETA

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: BASICO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 79714472

Licencia de conducción: 79714472

Categoría: C2

Expedición: 11/04/2016

Vencimiento:

Nombre: JUAN PABLO PIMENTEL ANDRADE

Dirección:

Edad: 43

Teléfono:

Celular:

Municipio: Pasto

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10012510805

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 36759680

Propietario: ADRIANA RODRIGUEZ SANTACRUZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: coop transporte y turismo chachagui ltda

NIT: 8140002855

Tarjeta de operación: 1105411

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: YILBER DE LA CRUZ

Placa: 0101

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: BLANCA MARIA

Placa Grúa: WEL098

Consecutivo: 14770

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".

Valor de la infracción: \$ 781,230

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

cambio de ruta o recorrido resolución 1860 28/12/2009.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 87066470

Nombre: MILLER PORTILLA

Dirección: calle22#22-45

Teléfono: 7219244



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Testigo